



DECRETO N° 1861 /

TEMUCO,
27 NOV 2019

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 25.11.2019 presentada por ORIAS FUENTES JACQUELINE VERONICA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 9-1003, en esa misma dirección.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Rol | : 9-1003 |
| Actividad Económica | : ALMACEN DE COMESTIBLES, PAQUETERIA |
| Código Actividad | : 477.399 |
| Clasificación | : Microempresa Familiar |
| Dirección Comercial | : PJE. PALACIOS N° 0712 |
| Nombre Del Contribuyente | : ORIAS FUENTES JACQUELINE VERONICA |
| Rut | : 10.919.817-K |
| Dirección Particular | : |
| Rol Avalúo | : 1143 -36 |

AMPLIACION DE GIRO

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Ampliación de Actividad Económica | : VENTA DE CIGARRILLOS |
| Código Actividad | : 472.300 |
| Fecha De Solicitud | : 25.11.2019 |
| Otorgación N° | : 48 |
| Fecha Otorgamiento | : 25.11.2019 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GRA/ncr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1939611